

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL CONCURSO OPOSICION LIBRE, PARA LA PROVISIÓN DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL

El Tribunal de Selección concurso oposición libre, para la provisión de varias plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral, convocado por Resolución de 4 de febrero de 2024 (BOCM de 16 de febrero) de los puestos códigos 4005A14 Titulado/a superior, A1, especialidad idiomas-alemán y 4005A14 Titulado/a superior, A1, especialidad idiomas-español

HA ACORDADO

Primero. – Elevar a definitiva la relación de personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición y publicar las calificaciones obtenidas, por orden de puntuación, en el ANEXO I.

Segundo.- Las personas aspirantes que han superado la fase de oposición y conforme a lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, se abre un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo, para la presentación de los méritos de la fase de concurso.

La documentación presentada para la valoración de los citados méritos deberá ir referida a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con lo establecido en el baremo que figura en el Anexo IV de la convocatoria.

Se presentarán en el expediente iniciado por el aspirante en la Plataforma de Administración Electrónica (PAe).

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

EL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

LA SECRETARIA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Jesús Lobato de Ruiloba

Esther Ramiro Moreno

ANEXO I

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO (SOBRE 40)	CALIFICACIÓN SEGUNDO EJERCICIO (SOBRE 40)	TOTAL
***1509**	FERNÁNDEZ ROYÓN, CAROLINA	26,70	38,30	65,00
***7498**	REMANE ,SUSANNE MARIA ISABELL	30,60	30,70	61,30
***6862**	MARTINEZ HERNANDO, MARTA	27,00	26,60	53,60
***5022**	BAYON LUENGO, ESTEBAN	23,10	27,70	50,80